

## Huelga de jueces se mantiene; Morena: habrá reforma exprés

Integrantes del Poder Judicial perpetúan el paro de labores, en tanto los próximos legisladores 4T señalan que la reforma queda lista en septiembre

La disputa entre jueces y magistrados federales de distrito y la Cuarta Transformación está subiendo de tono; en primera instancia, no hay fecha para levantar el paro de actividades en los juzgados. La única demanda, detener la reforma judicial, equivale a una derrota plena de los planes legislativos morenistas.

Del otro lado, los próximos legisladores morenistas se presentaron a San Lázaro y sentenciaron que la modificación al Poder Judicial se dará en los primeros días de septiembre.

## Se distancian las partes en pugna por la reforma judicial

Los juzgadores federales se amarran a su paro de labores que mantiene inactivo, en lo fundamental, los juzgados de distrito del país. Su objetivo declarado, poco realista, es que se detenga la intención de reformar el Poder Judicial. La respuesta ya llegó del lado de Morena: en los primeros días de septiembre, la reforma pasa fast track en San Lázaro

## Reforma al PJF va

## Eloísa Domínguez y Arturo Ramos

nacional@cronica.com.mx

Los jueces y magistrados federales mantienen firme su intención de echar abajo la reforma federal, específicamente los apartados que les arrebatarán su puesto para ponerlos en juego mediante votación popular. Una característica del conflicto es la ausencia de acercamientos entre las partes, pues no sólo desde Palacio Nacional, ya con un presidente de salida, el discurso es poco conciliador.

La disciplina morenista, monolítica a imagen y semejanza de aquel desaparecido priismo del siglo XX, apareció este miércoles en San Lázaro, donde 160 diputados electos comenzaron su registro y credencialización. Voces con línea directa hacia la presidencia actual y la que viene el próximo sexenio anunciaron que la Reforma Judicial va en los primeros días de septiembre.

Toda vez que la mayoría calificada de Morena y partidos aliados es prácticamente un hecho, esta promesa podrá verse cumplida sin dificultad. El envío de la minuta al Senado tendrá un escollo de dos escaños que le faltarán a Morena para tener la mayoría calificada en la cámara alta. No obstante, es factible que eso esté resuelto con un par de senadores que emigren desde el PRD o el PRI a la bancad mayoritaria. Si la disciplina morenista es monolítica, la oposición luce desquebrajada aún antes de instalar la nueva legislatura.

Lola Padierna, luego de sus trámites en San Lázaro, sentenció el futuro de las plazas de juzgadores: "La Legislatura LXVI será, sin duda alguna, la de la mayoría calificada, siempre para legislar en beneficio de nuestro pueblo, tenemos una agenda de 18 reformas constitucionales en este primer periodo sesiones, cinco de ellas prioritarias, entre las que se encuentra la reforma al Poder Judicial. Tendrá que ocurrir en septiembre".

"Vamos a tratar de convencer a la oposición de que voten con nosotros", señaló Rigoberto Salgado, operador político y electoral en Tláhuac, algo similar a lo que César Cravioto indicó.

Nacho Mier, coordinador saliente, no se quedó atrás en sentenciar la prontitud con la que el dictamen de la Reforma Judicial será tratado.

Y al otro lado de la disputa, integrantes de la asociación nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, hubo manifestaciones de los paristas, acompañados por personal de los juzgados.

Juana Fuentes, cabeza de la asociación, leyó un documento en el que se muestra la decisión de llevar más lejos el conflicto: "Esta reforma no sólo amenaza la justicia; amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones se verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se desmoronará, y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria. Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes, una crisis que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social", resaltó.

No hay puntos de un pliego petitorio ni desmenuzamiento de las medidas rechazadas: las actividades en juzgados federales de distrito se normalizarán hasta que "se frene la aprobación del dictamen de reforma".





Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) San Lázaro, continúan con paro indefinido en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.